



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de febrero de 2025

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
**Mercado Abierto Electrónico S.A.**  
Presente

**Ref.:** *Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. –  
Emisión de Obligaciones Negociables*

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a fin de informarles que, en su reunión celebrada el día 25 de febrero, Directorio de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., ha resuelto aprobar la emisión de las Obligaciones Negociables Clase XXIII, bajo el régimen de emisor frecuente, de conformidad con lo previsto en el Título II, Capítulo V, Sección VIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (según T.O. 2013 y mods.), por un valor nominal de hasta US\$150.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento cincuenta millones) (las “**Obligaciones Negociables**”).

Los términos y condiciones particulares de las Obligaciones Negociables estarán detalladas en el suplemento de prospecto correspondiente que será publicado oportunamente.

Saludamos a ustedes muy atentamente.

---

Martín Berrotarán  
*Responsable de Relaciones con el Mercado*  
**Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.**